



**ACTA DEL TRIBUNAL DE RESOLUCIÓN FINAL PARA CUBRIR 3
PLAZAS DE OPERADOR/A AUXILIAR DE SERVICIOS
FUNERARIOS EN LA EMPRESA PARQUE CEMENTERIO DE
MÁLAGA, SA (PARCEMASA)**

Siendo las 12:00 horas del día 12 de febrero de 2019, se reúne en la sede corporativa de PARCEMASA el Tribunal de Selección para cubrir 3 plazas de **Operador/a Auxiliar de Servicios Funerarios**, formado por:

- D. Federico Souviron García (Director Gerente)
- D. Jorge Serra Castañeda (Jefe de Calidad y de Personal)
- D. Juan Antonio García García (Jefe de Servicios)
- D. José Luis Cortés Barbero (Psicólogo)
- D. Manuel Herrero González (Representante de los Trabajadores)
- D^a. Cecilia Lara Jiménez (Asesora Laboral)

Preside el Tribunal de selección D. Federico Souviron García, haciendo de las veces de Secretaria del mismo D^a. Cecilia Lara Jiménez.

Una vez constituido el Tribunal de Selección se procede, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, a resolver las reclamaciones presentadas en tiempo y forma frente al Listado Final de la Convocatoria Concurso-Oposición, adoptando las siguientes resoluciones:

Primera: Una vez examinadas las reclamaciones presentadas, y estudiadas las propuestas de aceptación o desestimación de las mismas, el Tribunal de Selección acuerda por unanimidad la desestimación de las reclamaciones realizadas, listado que se adjunta a este Acta de Resolución Final, como Anexo.

Segunda: Aprobar por unanimidad la **Resolución Final** de la Convocatoria Concurso-Oposición, acordándose su publicación en los términos previstos en las Bases de la Convocatoria.

D.N.I.	CALIFICACIÓN FINAL
25.689.612 – S	110.54
53.690.862 – F	101.63
25.673.812 – Q	58.87

*La calificación final se corresponde a la suma total de la fase de concurso y de la fase de oposición, conforme a las puntuaciones determinadas en las bases reguladoras de las Bases de la Convocatoria.



Tercera: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª.- de las bases de la Convocatoria, se procede al **Llamamiento** de los/as candidatos/as seleccionados con la intención de formalizar y comunicar las fechas de incorporación prevista, y solicitar la documentación correspondiente

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presente se da por concluida la sesión siendo las 13:00 horas, dándose por finalizado el proceso Concurso-Oposición con mencionada resolución, procediéndose a levantar acta de los acuerdos alcanzados.

Fdo: Federico Souviron García
Presidente

Fdo: Cecilia Lara Jiménez
Secretaria

Fdo: Jorge Serra Castañeda
Vocal

Fdo: Juan Antonio García García
Vocal

Fdo: José Luis Cortés Barbero
Vocal

Fdo: Manuel Herrero González
Vocal

PARCEMASA
Sociedad Unipersonal
Ctra. Colonia Sta. Inés - Campanillas, Km. 5
29590 MÁLAGA

PARQUE CEMENTERIO MALAGA SA (PARCEMASA) – CIF: A-29194206
Carretera Colonia de Santa Inés-Campanillas Km. 5, CP: 29590 (Málaga)
Telf. 952 434 100 – Email: info@parcema.es – Web: www.parcema.com



ANEXO (Listado de Reclamaciones Aceptadas y Desestimadas)

Una vez examinadas, por el Tribunal de Selección, las reclamaciones presentadas, en tiempo y forma frente al Listado Final de aspirantes participantes en la Convocatoria Concurso-Oposición para cubrir 3 plazas de Operador/a Auxiliar de Servicios Funerarios en la empresa Parque Cementerio de Málaga, SA (PARCEMASA), se procede de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, a resolver las propuestas de aceptación o desestimación de las mismas, adoptándose por unanimidad las siguientes resoluciones:

RECLAMACIONES ACEPTADAS

--

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

DNI: 77.181.981 – F

Se desestima la reclamación contra el Listado Final de aspirantes para cubrir 3 plazas de Operador/a Auxiliar de Servicios Funerarios en la empresa Parque Cementerio Málaga, SA (PARCEMASA).